

---

México mantuvo en OEA posición de principios en caso venezolano

29/06/2019



La 49 Asamblea General de la OEA aprobó en su último día de sesiones en Medellín una resolución para pedir elecciones 'libres' y rápidas en Venezuela, desconociendo así, como ha hecho siempre, el voto popular que eligió a Nicolás Maduro presidente del país bolivariano.

Un total de 19 países, poco más de la mitad de los asistentes, la mayor parte del denominado Grupo de Lima auspiciado por Estados Unidos, votaron a favor, y 14 lo hicieron en contra con México a la cabeza.

La resolución no se aprobó por consenso y México lamentó profundamente que la OEA se atribuyera facultades que no tiene ni le corresponden.

Fue México precisamente el que también encabezó el rechazo a reconocer a una delegación espuria en representación de Juan Guaidó, un producto político inventado por la Casa Blanca para intentar deslegitimar el gobierno constitucional de Maduro.

Como jefe de la delegación mexicana, el subsecretario Maximiliano Reyes Zúñiga impugnó junto a nueve países de la región la presencia de representantes espurios de la oposición venezolana en la Asamblea General de la

OEA, que se celebró en Medellín, Colombia.

También solicitó se incluyera en las actas de la reunión que ante las inconsistencias e irregularidades en el informe de credenciales del secretario general, los cuales carecen de fundamento jurídico, el derecho de México a cuestionar la validez de los actos y decisiones que emanen del encuentro, su Consejo Permanente o cualquier órgano subsidiario o que afecte a otros organismos.

En contra de la asistencia de la delegación opositora venezolana se pronunciaron Nicaragua, Granada, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Dominica, Trinidad y Tobago y Bolivia. Además, Uruguay se retiró de la sesión.

México aclaró que su compromiso con la agenda interamericana está basado en la promoción del diálogo y la cooperación regional para hacer frente a los retos hemisféricos y con ello lograr consensos que nos permitan avanzar hacia el objetivo común: el bienestar de nuestras sociedades.

Reiteró su interés por promover el entendimiento y la búsqueda de consensos, así como su invariable posición de no injerencia en los asuntos internos de otros estados y solución pacífica de diferendos.

Además, exigió el fortalecimiento institucional de la OEA mediante el respeto a su marco normativo y al uso de sus recursos.

Se congratuló que la Mancomunidad de las Bahamas vaya a ser la sede del Quincuagésimo Periodo Ordinario de Sesiones en 2020.